

Dir. Administración y Finanzas



PERMISO ADMINISTRATIVO OSCAR ESPINOZA SANCHEZ DIRECTIVOS, GRADO 7, EMS

RESOLUCION

7089

CHILLAN VIEJO, N 2 DIC 2015

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

Los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

Decreto Alcaldicio Nº 1410 del 11/03/2015 mediante el cual se nombra en calidad de planta Directivo grado 7º E.M.

La solicitud presentada por **OSCAR ESPINOZA SANCHEZ** para que se le conceda **PERMISO ADMINISTRATIVO** por 3 días y la autorización dada por el Sr. Administrador Municipal.

RESOLUCION:

AUTORIZA permiso administrativo por 3 días a OSCAR ESPINOZA SANCHEZ, DIRECTIVOS, grado 7, EMS, los días 7, 11 y 31 de Diciembre de 2015, quedándole disponible 0.5 día.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ISAAC PERALTA IBARRA SECRETARIO MUNICIPAL (S) ULISES AFOO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

UAV/ IPI/ OES/PMV/YGC Secretario Municipal, Carpeta Personal, Interesado.